

## **PRONUNCIAMIENTO**

El Consejo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, en la Sesión Ordinaria del día 18 de octubre, en uso de sus atribuciones y en función a su deber institucional hacia el país, tomó la decisión de realizar un “Pronunciamiento Institucional” en vista de los graves sucesos acaecidos en el Hospital Central de Maracay (HCM) el día lunes 17 de octubre, con relación a las agresiones sufridas por un grupo de Médicos que laboran en dicho centro asistencial.

### **CONSIDERANDO**

1. Que el día de ayer, 17 de octubre de 2016, un grupo de personas portando armas y expresando su afición al partido de gobierno nacional, irrumpieron en las instalaciones del HCM, agrediendo física y moralmente con el objetivo de amedrentar a médicos y demás personal de dicha institución, debido a las acciones que viene legítimamente realizando, debido a los despidos injustificados y por la falta de insumos para cumplir con sus funciones adecuadamente.
2. El derecho que asiste a cualquier trabajador a la protesta en defensa de sus condiciones laborales y de vida.
3. El derecho que asiste a toda persona a la protección de su integridad física.
4. La grave situación que perfilan estos actos, y más aún al permanecer impunes, anulando de facto el estado de derecho.

### **ACUERDA**

1. Rechazar de manera categórica las agresiones referidas.
2. Exigir a la Fiscalía General de la República, y en general al poder judicial y al poder moral, realizar las investigaciones pertinentes, establecer las responsabilidades materiales e intelectuales respecto a tan execrables actos y que se proceda a las sanciones correspondientes.
3. Exigir al Gobernador del estado Aragua que cumpla su responsabilidad de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos de la entidad.

  
PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A.  
DECANO – PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA



Resolución N° 0665/2016